

6/2021



IGNACIO DÍAZ DE AGUILAR DE ROIS
Notario
Rambla San Sebastián, 7, 2º, 1ª
08921 SANTA COLOMA DE GRAMENET
Tlf. 93 466 29 90 Fax 93 466 06 62

ACEPTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE HERENCIA -----MC

NÚMERO TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE -----

En Santa Coloma de Gramenet, a diecinueve de
noviembre de dos mil veintiuno . -----

Ante mí, IGNACIO DIAZ DE AGUILAR DE ROIS,
Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con
residencia en esta ciudad, -----

-----COMPARECEN: -----

DON MARIANO LLORACH PARELLADA, nacido el día
13 de abril de 1.960, pensionista, divorciado y
vecino de Barcelona, con domicilio en calle Aragón,
número 604, entresuelo 4ª, con Documento Nacional
de Identidad, número 36.936.934-S. -----

Y DOÑA MARIA DOLORES LLORACH PARELLADA, nacida
el día 8 de mayo de 1.967, administrativa, casada y
vecina de Barcelona, con domicilio en calle
Valencia, numero 459, 4º-3ª, con Documento
Nacional de Identidad, número 43.419.010-R. -----

INTERVIENEN en nombre e interés propio. -----

IDENTIFICO a los comparecientes por sus

12021

exhibidos documentos de identidad. Tienen, a mi
juicio, la capacidad legal necesaria para el
otorgamiento de la presente escritura de ACEPTACIÓN
Y ADJUDICACIÓN DE HERENCIA Y, -----
----- EXPONEN: -----

I.- CAUSANTE. -----

Que su finada madre DOÑA CELESTINA PARELLADA
FABREGAT, titular que fue del Documento Nacional de
Identidad número 39.817.026-R, falleció en
Barcelona, el día 19 de julio de 2.021, en estado
de viuda de Don Feliciano Llorach Gasol, de cuyo
matrimonio único contraído, tuvo dos hijos llamados
Mariano y María Dolores Llorach Parellada. -----

Que dicha causante era de vecindad civil
atalana y falleció bajo último testamento
autorizado por el Notario de Montblanc, Don Rafael
Pascual Mestre Gómez, en fecha 2 de diciembre de
2021, número 612 de protocolo, en el cual después
de manifestar sus circunstancias personales,
designó herederos a sus citados dos hijos, por
partes. -----

auténtica del citado testamento, así como
certificaciones de defunción y últimas voluntades
que se acompañarán a la presente.

36.351
3.- La entidad bancaria
se indica en el certificado
con la presente matriz.

4.- El finado era titular de una tarjeta de
crédito saldo dispuesto CERO EUROS (0'00Euros);
protocolizo con la presente matriz certificación
relativa a dicha tarjeta de crédito.

5.- Título, de derecho funerario, del Columbario
piso 1º s/o, nº 594, Plaza de la Caridad, Agrup.
6º, sito en el Cementerio del Sudoeste, del
Ayuntamiento de Barcelona.

VALOR: 2.000,00 EUROS.

5.- FINCA RUSTICA.- destinada a agrario, en
parte labor o labradío seco y en parte
matorral, sito en polígono 12, parcela 57, Mas D'En
Reig, Conesa (Tarragona), de superficie gráfica
27.794 metros cuadrados. Linda: Norte, mismo
polígono parcela 9003, de Ayuntamiento de Conesa;
Sur, en parte con mismo polígono parcela 53, de Don

6/2021



Miguel Amenos Gasol y en parte con mismo polígono parcela 56, de Doña Julita Torrents Tomas; Este, con mismo polígono parcela 60, de Doña Dolores Llorach Llorach; y Oeste, mismo polígono parcela 61, de Don Juan Puig Puig. -----

Inscripción.- No consta inmatriculada, según aseguran los comparecientes. Hago yo, Notario, las advertencias reglamentarias. -----

TITULO: Le pertenecía al causante por justos y legítimos títulos, según manifiestan, sin que lo justifique documentalmente, por lo que hago las oportunas advertencias. -----

CERTIFICACIÓN DESCRIPTIVA Y GRAFICA. -----

Yo, el Notario, he solicitado por los medios habilitados al efecto CERTIFICACION DESCRIPTIVA Y GRAFICA DE LA FINCA DESCRITA, el cual protocolizo con la presente matriz. -----

REFERENCIA CATASTRAL: Resulta de la citada certificación descriptiva y gráfica. -----

DE VALOR: veinte mil euros (€ 20.000). -----